

ANEXO 1

FORMULARIO POSTULACIÓN “ÑUÑO A + SEGURA 2026”

1.- NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN EJECUTORA

U.V

--	--

2.- NOMBRE DEL PROYECTO.

(Indicar nombre que logre identificar el proyecto)

--

3.- ANTECEDENTES DE LA DIRECTIVA DE LA ORGANIZACIÓN.

NOMBRE	CARGO	MAIL Y TELÉFONO
	PRESIDENTE/A	
	SECRETARIO/A	
	TESORERO/A	

4.- LÍNEAS DE INTERVENCIÓN.

(Seleccione sólo 1 línea de intervención, según corresponda a su proyecto con una "X")

<p>Prevención Situacional del Delito:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Instalación de luminarias, cámaras, alarmas, sensores u otros dispositivos de seguridad. ● Mejoramiento de cierres perimetrales, accesos y otras barreras físicas. ● Señalética de prevención o tránsito. ● Implementación de sistemas de alerta vecinal o comunicación segura. ● Equipamiento para patrullaje comunitario. 	
<p>Prevención Comunitaria y Recuperación de Espacios:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Campañas de sensibilización sobre autocuidado, denuncia y prevención en violencia intrafamiliar o de género. ● Charlas o talleres en escuelas, sedes vecinales u otros. ● Difusión de materiales educativos impresos o digitales. ● Recuperación y/o activación social de espacios públicos (muralismo preventivo, mejoramiento de mobiliario, ferias de seguridad barrial). 	



Fortalecimiento Institucional en Seguridad:

- Capacitación a directivas en gestión de proyectos o seguridad digital.
- Adquisición de equipamiento administrativo básico necesario para la postulación y rendición.

5.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y NECESIDADES.

(Indicar breve diagnóstico de aspectos que se abordan con el proyecto)

--

6.- FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

(Indicar por qué es importante ejecutar el proyecto)

--

7.- OBJETIVO GENERAL DEL PROYECTO.

(un solo objetivo, que dé cuenta de forma clara y precisa qué busca el proyecto)

--

8.- INDICAR EL NÚMERO DE PERSONAS AL QUE VA DIRIGIDO EL PROYECTO.

(beneficiarios directos socios de la organización o personas que son directamente beneficiados con el proyecto).

9.- LUGAR/ES DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

(indicar dónde se ejecutará el proyecto o dirección de organización ejecutora).

10.- DURACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

(Indicar cuándo se ejecutará el proyecto / Fecha de inicio y término)

11.- IMPACTO Y RESULTADOS DEL PROYECTO.

(Metas y/o logros que se quieren conseguir)

12.- MEDIOS DE VERIFICACIÓN DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO.

(Indicar por medio de qué instrumentos se comprueba la ejecución del proyecto)

ANEXO 2

CARTA ACEPTACIÓN DE LAS BASES DE POSTULACIÓN “ÑUÑOA + SEGURA 2026”

Por el presente instrumento, yo _____,
(NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL), Cédula de identidad N° _____ - _____,
representante legal
de _____ (NOM
BRE DE LA ORGANIZACIÓN), RUT N° _____ - _____, tengo a bien presentar a los Fondos
Concursables 2026, el proyecto denominado:

_____.

Y declarar bajo fe de juramento:

1. Haber estudiado los antecedentes contenidos en las bases de postulación y reglamento, estar conforme con las condiciones generales de la postulación a Fondos Concursables
2. No tener rendiciones pendientes de ningún tipo.

REPRESENTANTE LEGAL (nombre, firma y RUT)	SECRETARIO/A (nombre, firma y RUT)	TESORERO/A (nombre, firma y RUT)

ANEXO 3

FORMULARIO RENDICIÓN “ÑUÑO A + SEGURA 2026”

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

3.-FECHA DE RENDICIÓN.

4.-FINANCIAMIENTO POSTULADO.

CONCEPTO	MONTO (\$)
APORTE MUNICIPALIDAD	
APORTE ORGANIZACIÓN	
TOTAL, PROYECTO POSTULADO	

5.-FINANCIAMIENTO RENDIDO.

CONCEPTO	MONTO (\$)
APORTE MUNICIPALIDAD	
REINTEGRO	

TOTAL, PROYECTO POSTULADO	
----------------------------------	--

6.- FIRMA RESPONSABLES DE LOS GASTOS Y EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO.

CARGO	NOMBRE	RUT	FIRMA
PRESIDENTE/A			
SECRETARIO/A			
TESORERO/A			

*En caso de una organización NO Territorial, debe ser firmada por el Representante Legal de la misma.

PAUTA DE EVALUACIÓN “ÑUÑOA + SEGURA 2026”

1.-NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN.

2.-NOMBRE DEL PROYECTO.

3.- TABLA DE PUNTUACIÓN.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
1. PERTINENCIA Y DIAGNÓSTICO					25%
Identifica el problema con evidencia y antecedentes focalizados a nivel localizado. Los objetivos expuestos y actividades planteadas son coherentes con la necesidad diagnosticada.	Entrega antecedentes y evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera específica.	Entrega algunos antecedentes y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera general.	Entrega pocos antecedentes actuales y/o evidencia estratégica para la comprensión del problema. Los objetivos y actividades están planteados de manera vaga.	Se entregan nulos antecedentes asociados y/o los objetivos son incoherentes o no están planteados derechamente.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO					

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	
2. ALCANCE DEL PROYECTO					25%
Alcance del proyecto en número de viviendas/vecinos, priorizando la inclusión de grupos vulnerables o zonas de riesgo*.	Se identifica un mínimo de 25 viviendas y/o 100 personas beneficiadas.	Se identifica un entre 20 y 24 viviendas y/o entre 80 y 99 personas beneficiadas.	Se identifica entre 15 y 19 viviendas y/o entre 60 y 79 personas beneficiadas.	Se identifica entre 1 y 14 viviendas y/o entre 1 y 59 personas beneficiadas.	

* Este punto será acreditado y cuantificado mediante un listado adjunto dentro de la postulación.					
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	10	
PUNTAJE OBTENIDO					

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
3. SUSTENTABILIDAD Y PROYECCIÓN	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	25%
La realización del proyecto es viable en el corto plazo y su proyección de beneficios así como sus potenciales resultados pueden ser mantenidos en el mediano y largo plazo tras el financiamiento municipal.	El proyecto es altamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados en un lapso de al menos cinco años.	El proyecto es medianamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta, al menos, tres años.	El proyecto es escasamente viable y sus beneficios pueden ser proyectados hasta en uno o dos años.	El proyecto es inviable en lo práctico. Sus beneficios no tienen proyección mayor a un año.	
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO					

CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTAJE				PONDERACIÓN
4. COHERENCIA DEL PROYECTO CON LOS OBJETIVOS MUNICIPALES	Alto	Medio	Bajo	Mínimo	25%
El proyecto se alinea con los objetivos de desarrollo comunitario de la Municipalidad. * Dígase, que los proyectos presentados tengan correlación con lo establecido en la visión local sobre gestión de seguridad que considera cinco ejes como son: Fortalecimiento del Trabajo Comunitario,	El proyecto se ajusta completamente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta parcialmente con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se ajusta de manera superficial con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	El proyecto se no se ajusta con los objetivos de desarrollo comunitario del municipio.	



Desarrollo de Estrategias Operativas, Coordinación con autoridades policiales, Refuerzo de tecnologías para la prevención y el combate del delito y Protección y apoyo a víctimas (pg. 5 del Plan Comunal de Seguridad Pública).					
PUNTAJE ASIGNADO	100	70	30	0	
PUNTAJE OBTENIDO					

DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA POSTULACIÓN

“ÑUÑO A + SEGURA 2026”

Antecedentes Obligatorios a Presentar:	CHECK LIST “X”
1. Fotocopia del Carnet de Identidad vigente del representante legal.	
2. E-RUT de la Organización emitido por SII.	
3. Certificado de Vigencia de la organización (antigüedad no mayor a 30 días).	
4. Certificado de Directorio Vigente (para Org. Comunitarias) o de Personería del representante legal (para otros casos), emitido por organismo competente.	
5. Fotocopia de la cuenta bancaria a nombre de la institución.	
6. Certificado de inscripción en el Registro Ley 19.862 (Registro Central de Colaboradores del Estado).	
7. En el caso de las copropiedades, deben presentar Certificado de Inscripción emitido por la Secretaría Municipal.	
8. Anexo 1: Formulario de Proyecto.	
9. Anexo 2: Carta de Compromiso de la directiva (aceptando bases y ejecución del proyecto).	

NOMBRE ORGANIZACIÓN: _____

NOMBRE PROYECTO: _____

FECHA DE ENTREGA PROYECTO: _____ / _____ / 2026.

RESPONSABLE ENTREGA PROYECTO: _____

FIRMA RECEPTOR: _____

NOMBRE RECEPTOR: _____